



## **ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN LA JUNTA DE SECCIÓN DE MATEMÁTICAS 2026**

### **Calendario Electoral**

- **Comienzo del proceso electoral: 2 de octubre de 2026.**
- **Publicación de censos provisionales y presentación de reclamaciones a los mismos: 5, 6, 7, 8, 9 y 13 de octubre.**
- **Resolución de reclamaciones y publicación de los censos definitivos: 15 de octubre.**
- **Presentación de candidaturas: 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de octubre hasta las 13 h.**
- **Publicación de las candidaturas: 23 de octubre, a las 18h.**
- **Reclamaciones a las candidaturas: 26, 27, 28 y 29 de octubre.**
- **Resolución de reclamaciones y publicación de candidaturas definitivas: 3 de noviembre.**
- **Voto por registro: 12, 16 y 17 de noviembre.**
- **Celebración de elecciones: 19 de noviembre.**  
**Lugar: Aula 207 del aulario de Ciencias. Horario de 11:30 a 14:30 horas**
- **Publicación de resultados y proclamación provisional de candidatos electos: 20 de noviembre.**
- **Reclamaciones a los resultados: 23, 24, 25 y 26 de noviembre.**
- **Resolución de reclamaciones y proclamación de resultados definitivos: 27 de noviembre.**

### **Normas (según reglamento de la Facultad)**

- Las candidaturas se presentarán en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias (**de 9 a 14 horas**) y deberán dirigirse al Secretario de la Junta de Sección de Matemáticas (Presidente de la Comisión Electoral)
- Cada candidatura debe ser una lista cerrada y ordenada de hasta 9 alumnos, con firma manuscrita de cada uno de ellos y número del DNI. Se admiten además suplentes. También se pueden presentar candidaturas individuales, que una vez aceptadas por la Comisión Electoral se dispondrán, cuando alcancen el número necesario, como candidatura completa en lista cerrada y bloqueada. El orden en la lista se establecerá por sorteo realizado por la Comisión Electoral. El proceso se repetirá cuando el número permita más de una candidatura, en este caso los alumnos que no se puedan agrupar en candidatura por no alcanzar el número suficiente, figurarán como suplentes en las candidaturas así constituidas.
- Ningún candidato puede formar parte de más de una candidatura.



## Comité de Grado en Matemáticas

Facultad de Ciencias

Universidad de Valladolid

---

- En el caso de que el número de candidatos a la elección de Junta de Sección sea igual o inferior que el de los puestos a elegir ( $=9$ ), se proclamarán electos sin necesidad de realizar la votación correspondiente.
- El voto por registro se entregará en las Secretarías de los Departamentos de Matemática Aplicada, y de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología (tercer piso de la Facultad), en horario de mañana.
- Todas las resoluciones relativas al proceso se publicarán en el **tablón de anuncios del aulario**.
- Todas las reclamaciones relativas al proceso se dirigirán al Secretario de la Sección de Matemáticas y deberán ser presentadas en las Secretarías de los Departamentos de Matemática Aplicada o de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología.